



Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), tipo básico.

Contraloría Social

La Contraloría Social es el mecanismo para que las personas beneficiarias de los programas federales de desarrollo social verifiquen, de manera organizada, el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a dichos programas.

Si eres beneficiario de los programas de Formación Continua

¡Participa!



Se parte del Comité de Contraloría Social.



Canalizando tus opiniones sobre el PRODEP a través del Comité de Contraloría Social o el responsable de la Contraloría Social en tu Estado.



Enviando tus opiniones, quejas, denuncias y sugerencias sobre el PRODEP a:

- A través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC) en la liga <https://sidecc.buengobierno.gob.mx/>
- Mediante escrito presentado en la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
- Vía telefónica: En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00.
- Secretaría de Educación Pública: a los teléfonos de la SEP: TELSEP (55) 36 01 75 99 en la Ciudad de México o al 800 288 6688 (Lada sin costo). También puede realizarse en el correo electrónico: contraloria.social@nube.seb.gob.mx, correspondiente a la instancia normativa.
- Órgano Interno de Control de la SEP en los teléfonos (55) 36 01 8799 y (55) 36 01 84 00, en la ext. 48543 (Ciudad de México).

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos

<https://formacioncontinua.sep.gob.mx/>